



DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

FICHA TÉCNICA

**“ADQUISICIÓN DE TICKETS PARA SERVICIOS DE LAVADO DE VEHÍCULOS DE
ESTA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL**

CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL

DGCN-DAF-CD-2026-0025

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
ABRIL, 2026

ANTECEDENTES:

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es una institución gubernamental, dependiente del Ministerio de Hacienda, que tiene como función principal realizar el inventario de todos los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos, por lo que se hace necesaria la utilización de bienes y/o servicios que permitan garantizar la ejecución estratégica establecida.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El presente documento establece cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, en donde se detallan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de quienes deseen participar en el proceso de Contratación Directa Sujeta al Umbral, "Adquisición de tickets para servicios de lavado de vehículos" de esta Dirección General del Catastro Nacional - DGCN-DAF-CD-2026-0025

Este documento constituye las bases para las Ofertas a recibir. De omitir o suministrar alguna de las informaciones requeridas en el presente documento u otra información que no se ajuste a los aspectos al mismo, el riesgo estará a cargo del Oferente y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **ADQUISICIÓN DE TICKETS PARA SERVICIOS DE LAVADO DE VEHÍCULOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica, con sus especificaciones:

FICHA TÉCNICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	TICKETS DE LAVADO DE VEHÍCULOS (CAMIONETA)	18	UNIDAD
2	TICKETS DE LAVADO DE VEHÍCULOS (MINIBUS)	5	UNIDAD
3	TICKETS DE LAVADO DE VEHÍCULOS (AUTOBUS)	2	UNIDAD

CONDICIONES:

- a) El oferente deberá cumplir con todas las características descritas en las especificaciones.
- b) El oferente debe garantizar la entrega inmediata de lo requerido.

3. DURACIÓN DEL SERVICIO:

La duración del servicio será sobre la base de la ejecución del suministro de los bienes y/o servicios requeridos.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Credenciales:

Credenciales:

1. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) / Cotización.
2. Carta de Compromiso Ético Proveedores (**CEP.DGCN**). Llena, firmada y sellada.
3. Estar al día con el pago de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)
4. Estar al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)
5. Estar Inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (**RPE**). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)
6. Certificación de **MYPIME**, si aplica.

5. CONDICIONES DE PAGO:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Los pagos se realizarán vía transferencia bancaria entre los treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días posterior a la recepción, verificación y aprobación de los productos y presentar la factura gubernamental a favor de la Entidad Contratante.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

6. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá ser expresado en moneda nacional (RD\$ pesos dominicanos).

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La Adjudicación se realizará a la propuesta que cumpla con los requisitos exigidos, las especificaciones de la Ficha Técnica, haya sido considerada **CONFORME** bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**” y el precio ofertado se ajuste al precio del mercado y al monto presupuestado para este proceso.

8. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Las entregas deberán ser coordinadas con la sección de Almacén y Suministro de esta Dirección General; según se acuerde. Se verificará la integridad y calidad del servicio.

Los bienes y/o servicios serán entregados en las fechas y formas requeridas por la Dirección General del Catastro Nacional. Si los bienes y/o servicios son recibidos **CONFORME** y de acuerdo con lo establecido en el presente documento u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

9. ANEXOS: Formularios Tipo

- OFERTA ECONÓMICA (**SNCC.F.033**)
- CARTA COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (**CEP.DGCN**)

Los mismos pueden ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>



Dianny Gomera

Enc. División de Compras y Contrataciones